

## EDICTO

Yo, SUSANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Asturias, con residencia en Pravia,

**DOY FE.-** De que en esta Notaría, se encuentra en fase de tramitación un **EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA INMATRICULACION DE FINCAS** con el fin de acreditar que en el término municipal de Muros de Nalón, **DOÑA MONTSERRAT GARCIA GARCIA GARCIA Y DOÑA FELICIDAD GARCIA MARTINEZ** son tenidos por dueños de unas fincas, en los términos que se describe a continuación:

### DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES:

1).- SOLAR llamado LA LLOUSA, urbana, suelo sin edificar, con una cabida de quinientos cuarenta y seis metros cuadrados (546 m<sup>2</sup>).

Linda al Norte con las parcelas 11 y 167; al sur con las parcelas 13 y 8; la Este con las parcelas 167 y 13 y al Oeste con la parcela 8 y 11.

Referencia Catastral: 33039A004000120001GR.

2).- SOLAR llamado LA LLOUSA, urbana, suelo sin edificar, con una cabida de quinientos cuarenta y un metros cuadrados (541 m<sup>2</sup>).

Linda al norte con las parcelas 11 y 12; al Sur con la parcela 13 y camino; al Este con las parcelas 12 y 13; y al Oeste con camino.

Referencia Catastral: 33039A004000080001GK

**TÍTULO.-** Le pertenece la finca a **DOÑA MONTSERRAT GARCIA GARCIA GARCIA Y DOÑA FELICIDAD GARCIA MARTINEZ** por justos y legítimos títulos de herencia, según manifiestan, si bien no lo acreditan documentalmente, por lo que yo, la notario hago las oportunas advertencias legales.

En caso de que alguna persona tuviera conocimiento de algún hecho o circunstancia que desvirtúe lo anterior, podrá comparecer en la Notaría de Pravia, Calle Las Huertas numero 6, bajo, con objeto de hacer las manifestaciones que estime pertinentes.

Susana Fernández Rodríguez  
Notario de Pravia

En Pravia, a siete de julio de dos mil veintiuno.

